



Para mayor información contactar a:
Rosa María Luebbert
Quadrant Comunicación
rossy@quadrant.com.mx
04455 1648 4004

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, preside la inauguración del 10º Seminario de Actualización Fiscal y Legislativa

- *El Ministro toma protesta al Consejo Directivo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano para el bienio 2017-2018, encabezado por el Lic. José Antonio Manzanero Escutia.*
- *Participan más de 2,600 abogados, en su mayoría notarios, de toda la República Mexicana.*

Ciudad de México, a 27 de enero de 2017.- Con la participación de más de 2,600 abogados, en su mayoría notarios, de todo el país, se llevó a cabo la inauguración del 10º Seminario de Actualización Fiscal y Legislativa “Notario Miguel Ángel Fernández Alexander” del Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM).

La ceremonia de inauguración fue presidida por el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, y el Lic. José Antonio Manzanero Escutia, Presidente del CNNM.

En el presídium de esta inauguración también participaron el Lic. Max Alberto Diener, Procurador Fiscal de la Federación en representación del Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña; la Diputada del PVEM Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; y el Dr. Lizandro Núñez Picazo, Administrador General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Al dar la bienvenida, el Lic. Manzanero Escutia, señaló que “el notario ofrece un servicio de interés público delegado por el Estado, con esta importante responsabilidad en la que es garante de la seguridad y legalidad de los documentos que elabora, el notario debe ejercer siempre su labor en forma independiente, imparcial y con altos estándares profesionales que tienen como fundamento la formación continua. Es por ello que la primera vocación del CNNM es impulsar la capacitación, actualización y mejoramiento de la actividad notarial en el país”.

“El Seminario de Actualización Fiscal y Legislativa se ha convertido ya en una tradición para el notariado mexicano, pues garantiza que sus asistentes estén actualizados en temas de alta relevancia para su función”, manifestó el Presidente del CNNM.

Por su parte, Max Alberto Diener, Procurador Fiscal de la Federación, saludó a los presentes a nombre de José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien agradeció la oportunidad para que la Secretaría de Hacienda tenga foro en este Seminario.

“Es evidente que como notarios contribuyen de una forma muy importante en el ámbito fiscal, apoyan las labores que tienen que ver con la recaudación, con las finanzas públicas y con el fortalecimiento del Estado de Derecho, pieza fundamental en este momento para el desarrollo del país. Las decisiones más importantes que toman las personas físicas o morales están respaldadas por la función de cada uno de ustedes; ante tiempos de cambio y desafío se requiere la seguridad jurídica que brindan las transacciones que formalizan ante notario los ciudadanos”, indicó Diener.

En su intervención, el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena señaló que los integrantes de cualquier sociedad necesitan que los actos jurídicos que suscriban tengan la solidez y ejecutabilidad ante terceros que por medio de la fe pública podrán, en su caso, alcanzar ante los tribunales que son el máximo arbitro de las controversias en cualquier sociedad.

“Esa solidez empieza por el trabajo notarial, desde la revisión y construcción de los antecedentes de una escritura, la acreditación de vida de la personalidad de las partes y, por último, la legalidad de los actos jurídicos objeto de cada instrumento notarial. Su labor conlleva una grave responsabilidad”, concluyó el Ministro de la SCJN.

Antes de proceder a la declaratoria inaugural del 10º. Seminario de Actualización Fiscal y Legislativa, el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena tomó protesta al Consejo Directivo del CNNM para el bienio 2017-2018, encabezado por el Not. José Antonio Manzanero Escutia.

En el aspecto académico, el Seminario contó con ponencias destinadas a las reformas legislativas 2016 referentes a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, al Régimen Constitucional de las Contribuciones, a los problemas derivados de la identidad e identificación de las personas, a criterios de la Unión de Inteligencia Financiera y actualización del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), entre otros.

Acerca del Colegio Nacional del Notariado Mexicano

Fundado hace más 61 años, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es el órgano que congrega a la gran mayoría de los notarios de la República Mexicana, con el objetivo de impulsar la capacitación, actualización y mejoramiento de la actividad notarial en el país. Su consejo está integrado por los 32 Presidentes de los Colegios de Notarios Estatales, más otros 15 notarios que hacen un total de 47 consejeros, quienes dan voz a los miembros que representan.